

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, a quince días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las quince horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria, a la que asisten los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Se desempeña de Secretario y Ministro de Fe, el subrogante don Freddy Aguirre Miranda. Como secretaria de sala, sirve la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Temas a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 36 y entrega acta sesión ordinaria N° 1.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 01 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 4.- Informe de administración directa proyecto “contratación servicios profesionales.
- 5.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- En conformidad al orden la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 36 del 28.12.12. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 1

2.- Punto. Correspondencia Recibida.

No se registran documentos.

3.- Resolución solicitud DAF N° 01 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Esta petición fue analizada en la sesión ordinaria anterior. No existiendo objeciones con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, por el monto que se indica y por los conceptos que se señalan, a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	28.800
						28.800

Crea Proyectos del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201561					Contratación de Servicios Profesionales de Asistencia Técnica, varias localidades Comuna de Río Hurtado	
	31	02	002		Consultorías	28.800
						28.800

4.- Informe de administración directa proyecto “contratación servicios profesionales.

Atendiendo el análisis efectuado en la última sesión ordinaria realizada el 08 de enero, el Sr. Alcalde da lectura al informe s/f, elaborado por el Asesor Jurídico don César Contreras C., mediante el cual indica que de acuerdo a lo que dispone el Art. 3 letra a) de la Ley N° 19.886, se excluyen de la aplicación de dicha norma las contrataciones de persona de la administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales para que presten servicios a los organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que se sustenten. Vale decir, la contratación puede ser efectuada de forma directa, sin requerir una licitación previa y posteriormente informada al Concejo Municipal, sin perjuicio de la intervención de éste en la aprobación de la modificación presupuestaria en su oportunidad. Se toma conocimiento.

5.- Temas varios.

Trabajo demolición de vivienda abandonada en Huampulla, intervención Sra. Olivares.

Comenta que la demolición se está haciendo en este momento, por lo que espera que la maquina no tenga problemas para que termine como corresponde, enfatizando que fue un tema del año anterior.

Por su parte el concejal Anjel agradece lo que está diciendo la concejal Olivares y que el trabajo se haya hecho en un corto plazo, ya que acaba de pasar y los camiones están sacando los escombros.

Programa de actividades a desarrollar los días de la feria costumbrista de la comuna, intervención Sra. Carmona

Acogiendo el Sr. Alcalde la petición, señala que instruirá a la funcionaria para que haga llegar la programación.

Visita Inspector Fiscal de Vialidad en localidad de Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Informa que el ITO se hizo presente a las diez de la mañana en Hurtado, con quién vio las fallas de los adocretos que fueron mal puestos y las posibles soluciones que ya las tomó; que lo otro que mencionó fue que a partir de febrero empieza eso y esta semana se harán 800 o 1000 mts. de carpeta desde la altura del ex – correo hacia abajo, junto con eso se informó de la salida a terreno que hará el Concejo el día 22 de enero, también fue a Las Breas a informar de esto, justo estaba en eso cuando el Sr. Alcalde se comunicó con el presidente de la Junta de Vecinos diciéndole lo mismo a lo que iba él. Agrega que las personas están esperando porque el acceso a Las Breas cada día está peor y le dijo a la gente que ahora era la oportunidad de expresar el malestar a las autoridades y hacerle saber que lo que más le preocupa después que se arregle el camino, es si habrá un calendario de frecuencia de mantención del camino para que se mantenga en buenas condiciones.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que determinó no ir a Hurtado, principalmente porque lo iba a analizarse con los dirigente y afortunadamente estaba el señor concejal, no había ninguna otra alternativa porque si o si tenía que hacerse, quizás paralelo a eso no saben que determinará el Seremi de Obras Públicas con el Gobernador, referente al proyecto definitivo que es el alcantarillado completo que se va a hacer ahí, es una instancia que están manejando, a la vez solicita principalmente en el sector de Las Breas que las inquietudes se expongan con confianza, porque si quisieran trasladar un paciente a la velocidad que debe circular en estos casos, la ambulancia se saldría del camino por toda la calamina que existe, ya que el concejo actual no puede pasar por lo que vivió el anterior concejo, porque vienen las autoridades regional y provincial, quienes hacen toda una programación junto al Inspector Fiscal y se entrega y como municipio lo difunden hacia la comunidad y sucedió igual que los otros proyectos que se había adjudicado, siendo natural el malestar de la gente porque son los sectores más apartados de la comuna, en decir que no se preocupan, por lo tanto el Concejo Municipal tiene que ser riguroso y estricto, para tener la misma experiencia que han vivido con las otras empresas, en el caso del Inspector tienden a pensar que es aliado a empresa y no hace cumplir la programación.

Agrega el concejal que también anduvo don Rodrigo Araya, Jefe de la empresa GESA, que está haciendo arreglos en El Bosque y Maitenes de Serón, opina que para dar más peso a las autoridades la dice que hasta los familiares que continuamente los van a ver, hasta eso han dejado de ir, pero no con la frecuencia que lo hacían antes con el camino bueno, a eso tienen que pensar que se viene el verano y las visitas se llevarán una impresión malísima de la comuna, que casi siempre recae en las autoridades en que no hacen nada, por eso piensa que tienen que exponer los problemas con fuerza para hacer sentir que el problema es grave en materia vial, ya que cada día se orillan más los vehículos, porque hay mucha zanja, siendo muy peligro y así pueden enumerar otras dificultades. Se coordina la salida del concejo programada para el día 22.

Coordinar envío de maquina para arreglar el camino villorrio de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Al respecto, el Secretario Municipal (S), señala que la maquinaria todavía no está un 100% preparada para salir, porque todavía persiste el problema hidráulico en la dirección y solo la han tenido que mover a lugares cerca, a raíz de las urgencias que han surgido, en el caso del arreglo de un canal en Huampulla, puesto que el día domingo pasado llegaba el turno del agua y también la demolición de la casa que estaba pendiente.

Tarjetas de invitación a ceremonia entrega títulos de dominio día 16 de enero, consulta Sr. Anjel.

Plantea que el 16 de enero se entregarán títulos de dominio, pero no le ha llegado la invitación, ni un correo electrónico. Acota que no sabe cómo se está distribuyendo el tema de invitaciones.

Aclara el Sr. Alcalde que las invitaciones fueron distribuidas por Bienes Nacionales, en el caso de Las Breas por la distancia iban a pedirle al Municipio que las entregara, pero al final pereciera que las entregaron todas ellos mismos.

Preguntándose asimismo el concejal Anjel que cómo quedan ellos como autoridades locales, porque la gente no entiende que no les ha llegado la invitación, sino que piensan que no asisten por no querer. Insiste que quizás no se ha enviado los correos electrónicos a Bienes Nacionales, ya que él no ha tomado conocimiento de eso, sino que se enteró por una persona que le indicó que en el día de mañana venía a la entrega de títulos. El Sr. Alcalde dice que esta inquietud se la mencionará a Bienes Nacionales

Telefonía rural de empresa ENTEL, intervención Sr. Carvajal.

Expone que se ha interiorizado superficialmente del problema de telefonía que tiene ENTEL, ya que se preguntaba que cómo era posible que después de haber efectuado una millonaria inversión en torres hasta Las Breas, no estuviera funcionando. Comenta que al parecer habría un detalle técnico que el municipio desconoce, le parece entender que las torres fueron instaladas para la banda ancha de Internet y no para asunto telefónico, por esta razón propone tomar un acuerdo, en el sentido de invitar al Gerente Regional de ENTEL, a través de la gestión que pudiera hacer don Alberto Gallardo, de tal forma que venga a aclarar técnicamente que está sucediendo, porque sino fuera así como lo menciona, podrían formular el reclamo al Gerente Regional en persona de por qué la telefonía está funcionando mal.

Con respecto a lo propuesto el Sr. Alcalde dice que le parece bien, piensa no habría duda de los demás integrantes del Concejo Municipal, porque tienen que aterrizar las dificultades que existen en la comunicación, ya que a pesar de que ha conversado con los ejecutivos no está la señal de que vengan a dar una explicación y como podrían ampliar el claro, lo único que ha podido percibir de las dificultades que tienen fue que el mismo ejecutivo dijo que era la primera etapa y que este año se cubriría toda la comuna.

El Sr. Carvajal opina que lo que está diciendo el concejal Edargd Anjel, respecto a que tiene una señal de MODEM buena en Tabaqueros, en su caso puede decir lo mismo con respecto a Samo Alto, entonces por qué el internet funciona bien y la telefonía móvil tan mal, quizás puede ser que haya un problema que no se captó en su momento. Añade el concejal Anjel que todo va en el tema de la gama de los equipos, porque en su caso el equipo es de gama ni alta ni baja, sin embargo días atrás desde Las Breas recibió y envió información, fotos y no tuvo problemas, pero los equipos que andaban trayendo sus compañeros de gama más baja, tomaban lo mínimo de cobertura, a pesar de ser ENTEL y en Tabaqueros tampoco ha tenido problemas de llamadas, pero si los vecinos, pero en lo que es tráfico de datos no puede quejarse de nada.

Reiterando el concejal Carvajal que al parecer se escapó la información en su momento o bien ellos no la dieron, pero cree que la telefonía ENTEL móvil en la comuna no está implementada por una política de la empresa, que va trayéndola en forma secuencial

Subraya el Sr. Anjel que los planes que tienen y que la empresa tampoco informa, deberían ser diferentes a los de la ciudad, porque son más bajos, pero vienen en el mismo proyecto y la gente no se ha informado, según lo que se interiorizó.

Luego de las opiniones registradas, de manera unánime se ACUERDA: ENCARGAR a don Alberto Gallardo que haga diligencias para que venga el Gerente Regional de la empresa ENTEL, a una reunión con el Concejo Municipal, para tratar el asunto de la telefonía..

Formación de comisiones de trabajo y actualización Reglamento de Funcionamiento Concejo, intervención Sr. Carvajal.

Acota que este reglamento data del año 2001, donde aparece un capítulo de las comisiones, por eso propone que el asesor jurídico empiece a trabajar en la actualización del reglamento cuanto antes, cosa que en la próxima sesión del 29 de enero, presente una propuesta, ya que mientras no se actualicen las comisiones no van a funcionar, porque tiene que ver una cosa con otra.

Sugiere la concejal Olivares que el asesor jurídico podría hacer llegar la propuesta, de manera de ir haciendo las observaciones, cosa que cuando presente el documento sea para sancionarlo.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde señala que en el caso de Turismo urge formar esta comisión, por el periodo estival y todo lo que significa para la funcionaria, principalmente en la realización de las actividades y reuniones que se están haciendo en La Serena. Añade que a raíz del documento que envió la Directora Regional de Turismo, están llamando para saber el nombre del representante del Concejo.

Señala el Sr. Carvajal que esto es sin perjuicio que el Concejo sostenga las reuniones con los deptos., que están pendientes, porque la mayoría de los concejales no sabe quién es quién en algunos departamentos.

Menciona la concejal Olivares que si están urgente esos viajes a reuniones a La Serena, no tiene problemas en ofrecerse para hacerlo, porque cuando tomó el cargo la Directora Regional, en el último periodo, acompañó a la funcionaria Pilar Rodríguez en varias oportunidades.

Dado el apremio en nombrar a un concejal para que represente al Concejo Municipal ante las convocatorias de SERNATUR, de manera unánime se ACUERDA: DESIGNAR a la concejal Sra. Juana Olivares de la Rivera, para que represente al Concejo Municipal, en las actividades y/o reuniones convocadas por SERNATUR, mientras tanto se forman las distintas comisiones de trabajo del Concejo.

Asimismo se ACUERDA: FIJAR una reunión de trabajo, el 22 de enero a las 14:00 hrs., para analizar el reglamento de funcionamiento del Concejo, conjuntamente con el asesor jurídico.

Depósito de lastre en quebrada de Samo Alto, por empresa contratista, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que en el día de ayer fue informado por un vecino, que la empresa que está construyendo la sede del Club Deportivo, está depositando lastre en la quebrada en un sector que pertenece al municipio y a la comunidad agrícola, lo cual constató hoy y efectivamente hay camionadas de material de lastre. Menciona que tiempo atrás había conversado con el Director de Obras, en el sentido que no podían como comuna ni como localidad, pensar que ese era un botadero autorizado, con él recorrieron en ese momento, porque en general las empresas que llegan botan material ahí, arriesgando tener un conflicto con la comunidad de Los Maitenes y finalmente se hizo algún trabajo para tapar eso que quedó inconcluso, pero ahora nuevamente un camión liviano que al parecer trae escombros de Tahuinco, está echando material ahí, sabe que el Sr. Aguirre debe tener una explicación, ya que lo puso en conocimiento de esa situación vía teléfono, porque le parece que no están cautelando bien el asunto del medio ambiente, de hecho en la sesión pasada trataba el tema del Sr. Veterinario, sin embargo él tiene sentido práctico de la cuestión, porque si hay declaraciones de interés o de programáticas de lo que van a hacer durante todo un año, perfecto!, pero las cosas también aterrizadas en el suelo, entonces cree que el encargada de la Unidad Medio Ambiental del municipio debe estar apercibido de estos problemas y por supuesto atento a los contratos que hace la Dirección de Obras, en considerar que no hay botaderos oficiales y que estos costos de presupuestos están considerados cuando hacen las propuestas respectivas.

En relación a esto, el Sr. Alcalde explica que post a la conversación que sostuvo el Sr. Carvajal con el Director de Obras, fueron al lugar y efectivamente están echando lastre en ese sector, pensaban con el funcionario que más allá de comentarlo con las empresas, en que no es un botadero, indudablemente tienen que mandar a hacer letreros, pero igual se conversó con las otras personas, por lo tanto tienen que retirar el material que depositaron.

Con respecto a esto, la concejal Olivares comenta que hay personas particulares que reciben escombros para rellenos, caso de El Espinal, es cosa que los autorice algún privado y dejen sus escombros y así no dañen la quebrada que son tan delicadas.

Después de estas opiniones, de manera unánime se ACUERDA: INSTRUIR al encargado de la Unidad Medio Ambiental para que haga gestiones para conseguir recursos para la confección e instalación de letreros de prohibición, ya que ese gasto no está considerado presupuestariamente.

Referente asignación municipal, artículo 45 Ley 19.378, intervención Sra. Olivares.

Manifiesta que le llama la atención que no hayan presentado la solicitud por la asignación del Art. 45, considerando que la última sesión ordinaria del mes de enero, la realizarán el 29 y por lo demás tienen que pagar los sueldos.

Sobre el particular, el Sr. Alcalde invita a los señores concejales a una reunión que realizará el día 21 de enero, a las 15:00 hrs. con los funcionarios del departamento, con el encargado de control y el asesor jurídico. A la vez comenta que hicieron una nueva propuesta donde incluyeron a todos los funcionarios, ascendiendo la planilla mensual a cinco millones y fracción.

Presentación oficial del Jefe del Departamento de Educación.

Por disponerlo el Sr. Alcalde concurre a la sesión el Jefe DAEM, señor Lorenzo Rojas Tabilo. Luego de la presentación del caso, a manera de introducción el Sr. Alcalde señala que siempre han apoyado fuertemente al área de educación por la ruralidad y dispersión geográfica de la comuna, porque saben que las platas que llegan del Ministerio no son suficientes, pero con el aporte municipal se complementan y con algunos proyectos que logran, a través de las líneas de financiamiento para mantener el profesorado de la comuna.

Después de la presentación, el señor Lorenzo Rojas, explica que los desafíos que tienen como departamento son bastantes, para sorpresa de él que conoce otros departamentos que tiene problemas económicos este no sería el caso, ya que si bien tiene dificultades, no se encuentra en mal pie. Acota que uno de los desafíos, es apuntar hacia la calidad de la educación de los alumnos que están en el sistema, realizar un trabajo más de terreno, una planificación que vaya directamente en beneficio de los alumnos y de sus pares y también fortalecer el plan SEP, donde tiene que hincarle bastante el diente, porque puede decir que en el diagnóstico de estas tres semanas, es donde tienen dificultades y por eso están trabajando en la reestructuración del depto., asignando roles y funciones para mejorar la gestión como departamento, que en algunas instancias se ha conformado como un nudo crítico de la gestión anterior y para ello están desarrollando un manual de procedimientos y de funciones, como primera tarea, conjuntamente con el reglamento interno del DAEM.

A la pregunta del Sr. Alcalde, el funcionario señala que el inicio de las clases es el 25 de febrero con el ingreso de los docentes y el 26 los estudiantes. Explica que el ingreso formal es el 01 de marzo, pero este año de acuerdo a la normativa de la Secretaría Ministerial de Educación, la cual envió una ordenanza donde los días que se conocen como “sándwich” tienen que recuperarse al inicio del año escolar y no al intermedio, lo cual les favorece.

A las distintas preguntas del concejal Carvajal, el funcionario respecto si ha trabajado en otros DAEM anteriormente, el funcionario indica que no, que ha sido Jefe de la UTP, dentro de sus estudios es magíster en educación con mención currículo y evaluación, actualmente está sacando un master en la Universidad de Londres, gracias a la beca del Presidente la República, además ha trabajado de coordinador en DAEM y pre-universitario, tanto en el ámbito privado como educativo. Referente a si el funcionario está enterado que el municipio aprobó una la transferencia de M\$ 110.000 y que tienen un déficit de M\$ 170.000 adicionales, el funcionario aclara que cuando dijo que estaba más menos financiado el sistema, se refería a que no existen deudas con el profesorado, lo que es loable, porque en otros DAEM es uno de los grandes problemas que hay, señala que el tema netamente financiero lo está recién conociendo, por ser un proceso bastante largo, pero tiene que meterse de lleno al tema de finanzas. En lo relacionado a si es efectivo que no se rindió oportunamente las cuentas SEP de inversión de las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Samo Alto y otras, lo que obliga a suspender los beneficios y si eso se subsanó y por qué se produjo ese problema, el funcionario indica que es efectivo, que el hecho de no rendir el 50% de los dineros, significa que en el futuro estas escuelas sean castigadas y no puedan ingresar o complementar el convenio que sigue para el 2013, que para corregirlo han hecho gestiones ante la Secretaría Ministerial para poder rendir las platas para que estas escuelas no se vean afectadas y que el básicamente es de gestión, que para subsanar esto, han pensando, a través de estos mismo recursos contratar un contador junto con adquisiciones para que se hagan cargo de ese proyecto en sí, ya que el plan de mejoramiento es un trabajo arduo y debido a la lejanía se ven afectado los procesos de compra, lo cual repercute en las escuelas, la idea es tener personas dedicadas exclusivamente a eso, para darle fluidez al proceso de compra y así poder llegar a todos los establecimientos con los recursos, porque es ahí donde se está generando el problema. Agrega que el viernes pasado se hizo una capacitación de Chile Compra para los profesores para evitar problemas con las peticiones de material.

En cuanto a si es cierto que el ex - Jefe DAEM, trabaja conjuntamente en el mismo escritorio del Sr. Rojas y si está considerada la construcción de una oficina para este funcionario, el Sr. Rojas dice que no, que tiene su escritorio, pero sí han estado conversando mucho del quehacer del Depto.. En lo concerniente, a si el funcionario está consciente o en conocimiento que gran parte del profesorado reclamaba contra el Jefe anterior, debido a que no visitaba las escuelas y tampoco iba a las reuniones que se realizaban de vez en cuando, el Sr. Rojas manifiesta que si. El concejal Carvajal piensa que todo esto será revertido con la gestión del Sr. Rojas y lógicamente así como estaban preocupados de la antigua administración, ahora estarán preocupados de la nueva administración del DAEM.

El Jefe del Depto. expresa que eso es bueno, por ello invita a los señores concejales a trabajar junto al DAEM en beneficio de los niños, ya que están dispuestos a todas las sugerencias que el Concejo pueda formular.

Por su parte, el Sr. Alcalde menciona que está consciente de las horas, por la cantidad de platas que pasa el municipio, en que todas las horas tienen que ser analizadas detenidamente por cada establecimiento educacional, que hay un solo docente que pidió el traslado y el resto se ha mantenido y dentro de eso hay un gesto de cercanía hacia el nuevo Jefe del Departamento, porque ha estado sosteniendo reuniones con los profesores.

El concejal Carvajal reitera que es un buen desafío que asume, ojala que el funcionario ande bien, ya que su apreciación personal es que el DAEM no ha andado bien estos años, porque muchas

veces pedía dinero para hacer cosas, pero nunca hubo resultados buenos y tampoco había gestión para obtener recursos.

En tanto, la concejal Olivares, le da la bienvenida al funcionario y como primer tema le solicita que independiente de la parte técnico-pedagógica, no descuide la parte financiera, porque ha sido una debilidad grande en el área y también la ley SEP, en segundo se refiere al manejo de personal, control de los conflictos, en esta materia pide que se tomen los resguardo cuando los profesores se van con licencia médica, ya que los cursos quedan sin los profesores semanas entera, entonces tienen que cubrir la necesidad, porque es mal visto por el desorden que se genera, con los niños en el patio o haciendo otras cosas que no corresponde a la parte pedagógica; como tercer tema expone que los profesores han hecho saber en las reuniones que extrañan mucho que antes generalmente se hacían reuniones con los profesores, donde hacían análisis de las situaciones que iban ocurriendo y ahora ellos extrañan eso, porque hace muchos años que no lo tienen. Añadiendo el concejal Carvajal que además desconocen lo que está haciendo el DAEM, dado que los microcentros se reúnen y no saben cuál es la línea política que lleva el departamento. Referente a esto la concejal, recomienda al Jefe DAEM que en la programación anual, pueda tener la intervención de los microcentros y como cuarto tema, plantea que el Liceo de Hurtado tiene que ir subiendo de categoría por ser un liceo técnico profesional, que en los últimos años trabajaron lo que más pudieron, si bien el liceo tiene un buen equipamiento, ha faltado desarrollar un programa que se vean los resultados, que no sólo sea un tema teórico, sino que los niños también vean resultados en el predio que tienen, que los alumnos DUAL puedan incorporarse a empresas de la comuna, pensando en que cuando se reciban puedan quedar trabajando, entonces tiene que buscarse una línea de trabajo, obviamente puede asegurarse que el apoyo que necesiten del Concejo lo van a tener, pero tienen que incorporarlo en eso, porque muchas veces se da que tienen que hacer sesiones extraordinarias para resolverle los temas, porque el DAEM nunca tiene la documentación al día, puesto que ni siquiera saben cuando sesionan, siendo molesto para ellos, porque también tienen su propia agenda de trabajo y en esto pide al funcionario que los consideren un poco más, ya que el Concejo los apoya, pero también necesitan respeto y que tengan claro la función del Concejo y la de los funcionarios del DAEM.

Refiriéndose a la parte financiera, la concejal Olivares dice que efectivamente el DAEM pidió un aporte de M\$ 280.000, pero por la disponibilidad presupuestaria del municipio, están aportando M\$ 110.000, considerando que los reembolsos por licencias médicas se le harán íntegramente al departamento, por ser recursos que le corresponde, aunque hasta el momento han funcionado y depende mucho de la gestión de los proyectos que el área pueda obtener, pero no desconocen que el aporte que están dando es mínimo.

Concluyendo el Sr. Alcalde expresa que con la sinceridad que han planteado los temas, los dos concejales, soslayan muchas cosas de lo que ha sido complicado, porque una municipalidad sin presupuesto, sobre todo cuando hay que enmendar rumbos para pagar deudas de agua, consumo de luz, alimentación de los niños, dificulta mucho una administración y en ese quehacer ha sido complicado y difícil, no se puede justificar porque al final son recursos del Estado y en la honorabilidad que pueda tener él, como administrador y en conjunto con el Concejo Municipal fueron capaces, pero podría decir que castigando a gran parte de la población, pero debe haber prudencia en los recursos fiscales, en lo posible él trata que el presupuesto sea una herramienta de trabajo y se ajusta en las medidas que han estado tomando, en que haya rigurosidad en los horarios, rendimiento de los docentes y así en todo el ajetreo que se produce financiera y administrativamente.

Antes de concluir, el Jefe DAEM, dado los diferentes planteamientos señala que hay varias cosas que mejorar y ese es el desafío. Complementando dice que la primera semana de enero estuvo trabajando con los microcentros, en la etapa de diagnóstico del plan de mejoramiento y la idea es estar tres sesiones con ellos, en todos los establecimientos, además de otras cosas que van a ir saliendo de urgencia, pero eso va a estar dentro de la planificación que hará llegar al Concejo para que la conozca. Finalizando el tema, los señores concejales le desean suerte al funcionario en los quehaceres del departamento.

Siendo las dieciséis cincuenta horas, no existiendo más temas que tratar, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, que corresponde al año dos mil trece.